

ACTA 01

Reunión ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales el día viernes 22 de enero de 2016 a las 9:30 a.m. en el Salón de Reuniones, Asistentes: Prof. Darío A. Garay Jerez Decano, **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Prof. Jorge Durán (Secretario), Prof. Hirma Ramírez, Prof. Rubén Hernández, Prof. Ceres Boada. **DIRECTORES:** Prof. Juan Carlos Rivero, Prof. María Belkis Durán, Prof. Julio Quintero, Prof. Pablo Ninin. **REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:** Br. Eucaris Avendaño, Rodolfo Barrera, Br. Daniel Zambrano (s). **REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** Ing. For. Víctor Ramírez Prato. **1. INFORME DEL DECANO: 1.1** Comunicación Nro. D-ETSF-008/16 de fecha 21-01-2016, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, Prof. María Belkis Durán, relacionada a la Reprogramación Docente del semestre B-2015 de la Escuela Técnica Superior Forestal. **DECISIÓN:** Aprobada. Tramitar al Consejo Universitario para su aprobación definitiva y fines consiguientes. **1.2.** Comunicación Nro. 701-08/002 de fecha 21-01-2016, suscrita por la Prof. Hirma Ramírez Angulo y el Prof. Vicente Garay Jerez, dando respuesta a la comunicación Nro. 428-01/1189 de fecha 09-12-2015 donde se solicitaba opinión e informe relacionado con la petición de seis (6) bachilleres de la Escuela de Ingeniería Forestal para que se les revoque el Artículo 15 del Reglamento de la Carrera de Ingeniería Forestal. **DECISIÓN:** El Consejo de Facultad acoge el informe presentado por los profesores y acordó remitirlo a la OSRE para su consideración y fines consiguientes. Tramitar a OSRE. **1.3** Se aprueba la solicitud del Prof. Pausolino Martínez de un derecho de palabra para el próximo Consejo de Facultad. **1.4** El Profesor Wilfredo Franco hizo uso del derecho de palabra bajo moción de urgencia para exponer al Consejo de Facultad la situación suscitada por la tumba ilegal de madera de teca en el área de Palma Pintada (Área 3) y que fue debidamente reportada al Ministerio de Ecosocialismo y Aguas, Dirección de Barinas. Hubo inspección del área por parte de la Guardia Nacional Bolivariana y de los Representantes del Ministerio. El Prof. Wilfredo Franco entregó al Consejo de Facultad una comunicación de fecha 22-01-2016 contentiva de las recomendaciones y decisiones a tomar con relación a esta situación y al comodato; el consejo de Facultad conoció la comunicación y se hizo la discusión de estos puntos. **DECISIÓN:** En cuenta. Remitir la comunicación al Prof. Mario Bonucci, Rector de la Universidad de Los Andes, para su conocimiento y fines. **1.5** Comunicación s/n de fecha 22-01-2016, suscrita por los Brs. Daniel Zambrano y Eucaris Avendaño, Consejeros de Facultad, solicitando la posibilidad de crear una comisión integrada por los diferentes ingenieros en sistemas y técnicos para la creación de una página Web oficial de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, con la finalidad de automatizar la mayor cantidad de procedimientos administrativos, haciendo más eficientes algunos procesos internos de nuestra Facultad. Dentro de la automatización se incluirían procesos de la ORE, Servicio Comunitario, Coordinaciones de pasantías, entre otros, solicitándose el apoyo a las diferentes Direcciones de nuestra Facultad para que el proyecto sea exitoso. **DECISIÓN:** El Consejo de Facultad decidió Aprobado la designación de una comisión integrada por los tres (3) Directores de las Escuelas de la Facultad y los dos (2) Representantes Estudiantiles al Consejo de Facultad: Brs. Daniel Zambrano y Eucaris Avendaño; la comisión será

coordinada por el Prof. Julio Quintero, Director de la Escuela de Geografía. La comisión buscará el apoyo del equipo técnico que se requiera para esta tarea. **2. APROBACIÓN DE ACTAS:** Ninguna. **DISTRIBUCIÓN ACTAS:** **2.1** Reunión ordinaria Nro. 19 de fecha 20-11-2015: Distribuida (e-mail). **2.2** Reunión extraordinaria Nro. 20 de fecha 24-11-2015: Distribuida (e-mail). **2.3** Reunión ordinaria Nro. 21 de fecha 04-12-2015: Distribuida (e-mail). **3. COMUNICACIONES:** Puntos solicitados de la agenda: (3.1); (3.2); (3.19); (3.36); (3.40); (4.45); (3.54); (3.64); (3.65); (3.66); (3.67); (3.68). Todos los demás puntos quedan aprobados como tales. **ESCUELA DE INGENIERÍA FORESTAL:** **3.1** Comunicación Nro. CE-01-01 de fecha 13-01-2016, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada a la Reprogramación Docente, período Único 2015 de la Escuela de Ingeniería Forestal, sujeta a modificación, según resoluciones de los Departamentos de la Escuela:

Inicio de Clases:	11-01-2016
Finalización de Clases 5to. Año	27-05-2016
Finalización de Clases 2do – 4to año	18-11-2016
Prácticas de Campo (5to. Año)	30-05 al 17-06-2016
Prácticas de Campo (2do. – 4to Año)	24-10 al 11-11-2016
Pruebas Integrales	21-11 al 25-11-2016
Introducción de Notas al Sistema	28-11 al 02-12-2016

Procesamiento DSIA	05-12 al 07-12-2016
Inscripciones Único 2016	08-12 al 09-12-2016
Inicio de Clases Único 2016	1ra. Semana de enero 2017

Pruebas Artículo 13 (Reglamento Carrera Ingeniería Forestal)	15 días	25-01 al 29-01-2016
	30 días	15-02 al 19-02-2016
	45 días	29-02 al 04-03-2016

DECISIÓN: Aprobado la Reprogramación docente, período único 2015 de la Escuela de Ingeniería Forestal. Tramitar al Consejo Universitario. **3.2** Comunicación Nro. CE-01-02 de fecha 13-01-2016, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación 428-01/3581 del Jefe del Departamento de Botánica y Ciencias Básicas, relacionada a la solicitud del Prof. **José Remigio Guevara González**, C.I. 3.377.231 de **Reincorporación Definitiva** a sus actividades docentes (anexo informe), luego del disfrute del beneficio de su Año Sabático, a partir del 18 de septiembre de 2015. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **3.3** Comunicación Nro. CE-01-03 de fecha 13-01-2016, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación DBCB-428/01/3584 del Jefe del Departamento de Botánica y Ciencias Básicas, relacionada a la solicitud de **Renovación de Contrato** de la **Br. Ivanna Mendoza**, C.I. 18.997.932 como **Preparador de la asignatura Anatomía de Maderas**, correspondiente al período del 01-01-2016 al 31-12-2016, Prof. responsable José Luis Melandri. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la Administración. **3.4** Comunicación Nro. CE-01-04 de fecha 13-01-2016, suscrita por el

Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación DBCB-428-01/3585 del Jefe del Departamento de Botánica y Ciencias Básicas, relacionada a la solicitud de **Renovación de Contrato** de la **Br. Leixi García**, C.I. 30.394.592 como **Preparador de la asignatura Anatomía de Maderas**, correspondiente al período del 01-01-2016 al 31-12-2016, Prof. responsable José Luis Melandri. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la Administración. **3.5** Comunicación Nro. CE-01-05 de fecha 13-01-2015, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación DBCB-428-01/3586 del Jefe del Departamento de Botánica y Ciencias Básicas, relacionada a la solicitud de **Renovación de Contrato** de la **Br. Agny Cuevas**, C.I. 24.374.460 como **Preparadora de la asignatura Botánica**, correspondiente al período del 01-01-2016 al 31-12-2016, Prof. responsable Rubén Darío Quintero. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la Administración **3.6** Comunicación Nro. CE-01-07 de fecha 13-01-2015, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación DBCB-428-01/3589 del Jefe del Departamento de Botánica y Ciencias Básicas, relacionada a la solicitud de **Renovación de Contrato** del **Br. Jeyker Manuel Salinas Uzcátegui**, C.I. 20.197.621 como **Preparador de la asignatura Botánica Sistemática**, correspondiente al período del 01-01-2016 al 31-12-2016, Prof. responsable Susana Rodríguez. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la Administración. **3.7** Comunicación Nro. CE-01-08 de fecha 13-01-2016, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación DBCB-428-01/3589 del Jefe del Departamento de Botánica y Ciencias Básicas, relacionada a la **Renovación de Contrato** del **Br. Alberto Márquez**, C.I. 23.724.664 como **Preparador de la asignatura Botánica Sistemática**, correspondiente al período del 01-01-2016 al 31-12-2016, Prof. responsable Susana Rodríguez. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la Administración. **3.8** Comunicación Nro. CE-01-09 de fecha 13-01-2016, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación DBCB-428-01/3590 del Jefe del Departamento de Botánica y Ciencias Básicas, relacionada a la **Renovación de Contrato** del **Br. Ramón Romero Díaz**, C.I. 20.831.644 como **Preparador de la asignatura Química**, correspondiente al período del 01-01-2016 al 31-12-2016, Prof. responsable Pedro Benítez. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la Administración. **3.9** Comunicación Nro. CE-01-10 de fecha 13-01-2016, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación DBCB-428-01/3591 del Jefe del Departamento de Botánica y Ciencias Básicas, relacionada a la **Renovación de Contrato** del **Br. Everto José Farías Durán**, C.I. 20.431.698 como **Preparador de la asignatura Informática**, correspondiente al período del 01-01-2016 al 31-12-2016, Prof. responsable Kuong Chang. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la Administración. **3.10** Comunicación Nro. CE-01-13 de fecha 13-01-2016, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación DBCB-428-01/3594 del Jefe del Departamento de Botánica y Ciencias Básicas, relacionada a la **Renovación de Contrato** de la **Br. Gabriela Evelyn Méndez La Cruz**, C.I. 20.197.603 como **Preparador de la asignatura Idiomas**, correspondiente al período del 01-01-2016 al 31-12-2016, Prof. responsable María Belkis Durán. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la Administración. **3.11** Comunicación Nro. CE-01-14 de fecha 13-01-2016, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación DBCB-

428-01/3595 del Jefe del Departamento de Botánica y Ciencias Básicas, relacionada a la **Renovación de Contrato del Br. Abner Said Herrera Padilla**, C.I. 26.847.716 como **Preparador** de la **asignatura Matemática I**, correspondiente al período del 01-01-2016 al 31-12-2016, Prof. responsable Wilson Herrera. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la Administración. **3.12** Comunicación Nro. CE-01-15 de fecha 13-01-2016, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación DBCB-428-01/3596 del Jefe del Departamento de Botánica y Ciencias Básicas, relacionada a la **Renovación de Contrato del Br. Pablo Andrés Riera Oropeza**, C.I. 21.181.147 como **Preparador** de la **asignatura Matemática I**, correspondiente al período del 01-01-2016 al 31-12-2016, Prof. responsable Wilson Herrera. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la Administración. **3.13** Comunicación Nro. CE-01-17 de fecha 13-01-2016, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación DMB-74-15 de la Jefe del Departamento de Manejo de Bosques, relacionada al **Acta de Concurso** para un cargo de **Preparador** en la asignatura Biometría Forestal, con una carga horaria de 6 horas semanales, donde resultó **ganadora la Br. Yulibeisi Pino**, C.I. 20.142.938 por el período del 01-01-2016 al 31-12-2016. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la Administración. **3.14** Comunicación Nro. CE-01-20 de fecha 13-01-2016, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación 101/2006 del Jefe del Departamento de Tecnología de Productos Forestales, relacionada a la **aprobación del cumplimiento de las actividades del Plan de Formación del Prof. Shakespeare Trejo**, C.I. 13.648.273, durante los años 2014 – 2015. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.15** Comunicación Nro. CE-01-22 de fecha 13-01-2016, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación 01/2016 del Jefe del Departamento de Ordenación de Cuencas, relacionada a la **Renovación de Contrato del Br. Jesús Ramírez**, C.I. 17.341.318 como **Preparador** de la **asignatura Dibujo y Topografía**, correspondiente al período 01-01-2016 al 31-12-2016, Prof. responsable Arturo Osorio. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la Administración. **3.16** Comunicación Nro. CE-01-23 de fecha 13-01-2016, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación OC-0072/2015 del Jefe del Departamento de Ordenación de Cuencas, relacionada a la **Renovación de Contrato del Br. Henderson Montilla**, C.I. 19.427.292 como **Preparador** de la **asignatura Hidráulica – Hidrología**, correspondiente al período del 01-01-2016 al 31-12-2016, Prof. responsable Yajaira Ovalles. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la Administración. **3.17** Comunicación Nro. CE-01-24 de fecha 13-01-2016, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación OC-0073/2015 del Jefe del Departamento de Ordenación de Cuencas, relacionada a la **Renovación de Contrato de la Prof. Yurisay García**, C.I. 12.487.498, para el dictado de la asignatura Gestión de Recursos Naturales, en su condición de Instructor a Dedicación Exclusiva, correspondiente al período del 01-01-2016 al 31-12-2016. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **3.18** Comunicación Nro. CE-01-25 de fecha 13-01-2016, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación OC-0074/2015 del Jefe del Departamento de Ordenación de Cuencas, relacionada a la **Renovación de Contrato como Jubilado Activo del Prof. Miguel Ilija Fistar**, C.I. 628.487, correspondiente al período del 01-01-2016 al 31-12-2016, para el dictado de la

asignatura Manejo de Fauna Silvestre. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **3.19** Comunicación Nro. CE-01-26 de fecha 13-01-2016, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación OC-0076 del Jefe del Departamento de Ordenación de Cuencas, relacionada al **Acta de Concurso** para un cargo de **Preparador** en la **asignatura Dibujo y Topografía**, con una carga horaria de 6 horas semanales, donde resultó ganadora la **Br. María Teresa Uzcátegui**, C.I. 18.798.052 para el período del 01-01-2016 al 31-12-2016. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la Administración. **3.20** Comunicación Nro. CE-01-27 de fecha 13-01-2016, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación OC-0077 del Jefe del Departamento de Ordenación de Cuencas, relacionada al **Acta del Concurso** para un cargo de **Preparador** en la **asignatura Dibujo y Topografía**, con una carga horaria de 6 horas semanales, donde resultó ganador el **Br. Samuel Santiago Scelli Meléndez**, C.I. 23.364.686 para el período del 01-01-2016 al 31-12-2016. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la Administración. **3.21** Comunicación Nro. CE-01-28 de fecha 13-01-2016, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación OC-0078 del Jefe del Departamento de Ordenación de Cuencas, relacionada al **Acta de Concurso** para un cargo de **Preparador** en la **asignatura Dibujo y Topografía**, con una carga horaria de 6 horas semanales, donde resultó ganador el **Br. José Antonio Dávila**, C.I. 23.891.949 para el período del 01-01-2016 al 31-12-2016. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la Administración. **3.22** Comunicación Nro. CE-01-30 de fecha 13-01-2016, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación DBCB428-01/3573 del Jefe del Departamento de Botánica y Ciencias Básicas, relacionada al **llamado a Concurso de Oposición** para la reposición de cargo por la **renuncia de la Prof. Paola Stephanie Rivero**, C.I. 17.662.012, según Resolución CU/DAP 3741, quien se ubicaba para el momento de su renuncia en la condición de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área de Informática. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la Secretaría. **3.23** Comunicación Nro. CE-01-31 de fecha 13-01-2016, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación DBCB 428-01/3575 del Jefe del Departamento de Botánica y Ciencias Básicas, relacionada a la **solicitud de permiso del Prof. José Guevara**, C.I. 3.377.231, durante el período del 22-01-2016 al 15-02-2016, para viajar a la ciudad de Valencia – España, con la finalidad de realizar la defensa de su Tesis Doctoral titulada “Propuesta de Clasificación Biogeografía para los Llanos de Venezuela”, en la Universidad de Valencia. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **ESCUELA DE GEOGRAFÍA: 3.24** Comunicación Nro. EG-D-202/2015 de fecha 14-12-2015, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, relacionada a la **Reprogramación del Semestre B-2015 de la Escuela de Geografía:**

Inicio Semestre B-2015	11 de Enero de 2016
Finalización del Semestre B-2015	06 de Mayo de 2016
Prácticas de Campo Semestre B-2015	09 al 28 de mayo de 2016
Entrega de Notas a ORE	Hasta el 01 de junio de 2016
Inscripción Semestre A-2016	08 y 09 de junio de 2016
Inicio del Semestre A-2016	13 de junio de 2016

DECISIÓN: Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario. **3.25** Comunicación Nro. EG-D-001-2016 de fecha 15-01-2016, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, relacionada a la solicitud de Financiamiento de Profesor Visitante de la **Lic. Mónica Torres**, C.I. 12.713.008, con la finalidad de solicitar ante la CODEPRE la **figura de Profesor Invitado** para cubrir la asignatura **Técnicas de Estudio** durante el semestre B-2015, el cual fue reprogramado debido al conflicto gremial que trajo como consecuencia la suspensión de actividades docentes, durante los meses de septiembre a diciembre de 2015, iniciando el mismo el 11-01-2016 y culminando el 27-05-2016. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar al Vicerrectorado Académico (CODEPRE). **ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR FORESTAL: 3.26** Comunicación Nro. D-ETSF-233/15 de fecha 02-12-2015, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, relacionada a la comunicación DCB-37/15 de la Jefe del Departamento de Ciencias Básicas sobre la solicitud de **Renovación de Contrato del Prof. Lisandro Eduardo Useche Macías**, C.I. 15.234.461 como Instructor a Dedicación Exclusiva, para continuar con el dictado de las asignaturas Matemáticas y Estadística Aplicada, correspondiente al período del 01-01-2016 al 31-12-2016. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **3.27** Comunicación Nro. D-ETSF-234/15 de fecha 02-12-2015, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, relacionada a la comunicación DCB-37/15 de la Jefe del Departamento de Ciencias Básicas, sobre la solicitud de **Renovación de Contrato del Prof. José Eduardo Ávila Galindez**, C.I. 19.738.686 como Instructor a Dedicación Exclusiva, para continuar con el dictado de la asignatura Informática, correspondiente al período del 01-01-2016 al 31-12-2016. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **3.28** Comunicación Nro. D-ETSF-235/15 de fecha 02-12-2015, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, relacionada a la comunicación del **Prof. Francisco Pacheco Moreno**, C.I. 8.045.550 sobre su **renuncia como Coordinador de Pasantías de la ETSUFOR**, a partir del 16-11-2015. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.29** Comunicación Nro. D-ETSF-238/15 de fecha 03-12-2015, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, relacionada a la **designación** de la **Prof. Fraternidad Hernández Rojas**, C.I. 7.772.785 como **Coordinadora de Pasantías de la Escuela Técnica Superior Forestal, a partir del 16-11-2015**. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **INSTITUTO DE GEOGRAFÍA Y CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES: 3.30** Comunicación Nro. I.G.D.122/2015 de fecha 11-11-2015, suscrita por el Director-Presidente del Consejo Técnico del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales, relacionada a la comunicación Nro. D.G.H.185/2015 del Jefe del Departamento de Geografía Humana sobre la **solicitud de permiso del Prof. José Ángel Rivero**, C.I. 13.034.245 para viajar a la ciudad de San Cristóbal el día 27-11-2015, con el fin de participar en calidad de expositor en el Taller “Los Imaginarios de la Frontera Colombo-Venezolana”, a realizarse en el Colegio de Ingenieros del Táchira, dicha actividad se realiza en el marco de acción de la EPCC (Escuela de Paz y Convivencia Ciudadana Colombo-Venezolana), organizado por UNIANDES A.C. y Cátedra de la Paz ULA. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.31** Comunicación Nro. I.G.D.123/2015 de fecha 11-11-2015, suscrita por el Director-Presidente del Consejo Técnico del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales, relacionada a la comunicación Nro. D.G.H.186/2015 del Jefe del Departamento de Geografía Humana sobre la **solicitud de permiso el Prof. José Ángel Rivero**, C.I. 13.034.245 para asistir en calidad

de Ponente al VIII Congreso Venezolano Internacional de Semiótica y III Coloquio Venezolano Internacional Semiótica y Educación DIVERSIDADES “Miradas Semióticas en un mundo globalizado”, homenaje al Maestro Víctor Fuenmayor Ruiz, los días 24 y 25 de noviembre de 2015, en la ciudad de Trujillo, Sede Carmona. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.32** Comunicación Nro. I.G.D.124/2015 de fecha 11-11-2015, suscrita por el Director-Presidente del Consejo Técnico del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales, relacionada a la comunicación Nro. D.G.F.252/2015 del Jefe del Departamento de Geografía Física sobre la **solicitud de permiso del Prof. Luis B. Bastidas**, C.I. 20.766.091, para viajar a la ciudad de Caracas del 25 al 27 de noviembre de 2015, para someterse a una intervención quirúrgica ocular refractiva. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.33** Comunicación Nro. I.G.D.126/2015 de fecha 15-12-2015, suscrita por el Director del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales, relacionada a la comunicación Nro. D.G.H. del Jefe del Departamento de Geografía Humana sobre el **Informe de Actividades** presentado por la **Prof. María Andreína Salas Bourgoïn**, C.I. 13.577.782, desarrolladas durante el segundo semestre de estudios doctorales en el Doctorado de Estudios Políticos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de Los Andes, correspondiente al período entre mayo – noviembre 2015. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **3.34** Comunicación Nro. I.G.D.127/2015 de fecha 15-12-2015, suscrita por el Director del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales, relacionada a la comunicación Nro. D.G.H.193/2015 del Jefe del Departamento de Geografía Humana sobre la solicitud de la **Prof. María Andreína Salas Bourgoïn**, C.I. 13.577.782 de **Renovación de Beca**, correspondiente al período 07-11-2015 al 06-11-2016, para continuar sus estudios en el Doctorado de Estudios Políticos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de Los Andes. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **3.35** Comunicación Nro. I.G.D.128/2015 de fecha 15-12-2015, suscrita por el Director del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales, relacionada a la comunicación Nro. D.C.295/2015 del Jefe del Departamento de Cartografía, Métodos y Técnicas sobre la solicitud de la **Prof. Angnes Teresa Aldana**, C.I. 4.488.332 de los trámites pertinentes para el **disfrute de su Año Sabático**, a partir del 01-06-2016. Igualmente informa que durante su Año Sabático realizará la versión preliminar del Libro “Expresión Gráfica de Gavidia”. El Departamento de Cartografía, Métodos y Técnicas se hace responsable de la carga docente de la Prof. Aldana hasta que culmine el disfrute de su Año Sabático. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **3.36** Comunicación Nro. I.G.D.01/2016 de fecha 11-01-2016, suscrita por el Director-Presidente del Consejo Técnico del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales “Antonio Luis Cárdenas”, informando que en su reunión ordinaria del día 04-11-2015, aprobó la propuesta efectuada por la Prof. Ceres I. Boada, Coordinadora del Postgrado en Ordenación del Territorio y Ambiente (POTA), **para la creación de los Cuadernos de la Unidad de Postgrado, bautizada con el nombre de MUCUTARAY**, la cual es una publicación digital semestral, cuyo propósito es la configuración de un espacio para la divulgación periódica del trabajo intelectual que permitirá el debate y la discusión académica en temas relativos al Ordenamiento Territorial y Ambiental, Gestión de Riesgos Socionaturales y cualquier temática relacionada con las nuevas. Se designó al Comité Editorial integrado por los Profesores: Irma Guillén Calderón como Coordinadora, Anderson Albarrán y Jonny Santiago.

DECISIÓN: Aprobado. Tramitar al Consejo de Publicaciones. Informar a la DAP sobre los profesores que integran el Comité Editorial, a fin que se les tome en cuenta dentro de su actividad académica. **INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PARA EL DESARROLLO FORESTAL (INDEFOR) 3.37** Comunicación Nro. 003-16 de fecha 15-01-2016, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo Directivo del INDEFOR, relacionada al llamado a **Concurso de Oposición** en el ÁREA “DESARROLLO FORESTAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA”, para proveer un cargo de Instructor a Dedicación Exclusiva, adscrito al Instituto de Investigaciones para el Desarrollo Forestal (INDEFOR), **por rescisión de contrato de la Prof. Leyre Escalante Pernía**, C.I. 18.796.589, a partir de del 30-09-2015, según resolución CU/DAP 3009 del 26-10-2015. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a Secretaría. **3.38** Comunicación Nro. 001-16 de fecha 15-01-2016, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo Directivo del INDEFOR, relacionada a la **programación de actividades** presentadas por el **Prof. Gustavo Ramírez**, C.I. 13.099.083 de sus actividades del segundo semestre de 2015, en su condición de Becario para estudios Doctorales en la Universidad Autónoma de Yucatán, México. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **3.39** Comunicación Nro. 002-16 de fecha 15-01-2016, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo Directivo del INDEFOR, relacionada a la solicitud de **Renovación de Beca del Prof. Gustavo Ramírez**, C.I. 13.099.083, para continuar estudios de Doctorado en la Universidad Autónoma de Yucatán, México, correspondiente al período del 18-08-2015 al 17-08-2016. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS (IIAP): 3.40** Comunicación Nro. DIIAP-002/2016 de fecha 12-01-2016, suscrita por el Director del Instituto de Investigaciones Agropecuarias, informando que el Instituto de Investigaciones Agropecuarias se encuentra en EMERGENCIA debido a los reiterados eventos vandálicos de los cuales han sido víctimas de manera recurrente. En un período de dos años, han sustraído equipos de oficina, de laboratorio y de otras áreas de trabajo tales como: router, modem, dos computadoras (cpu, teclado, ratón y cornetas), dos impresoras, bombona de gas de 18 kg. y regulador, dos microscopios, cosechas de los invernaderos y de campo abierto, manguera de jardinería de 100 metros, escardillas, caucho de una zorra, pistolas para aspersión para riego. Han violentado vehículos con el robo de cauchos, baterías, retrovisores, faros, limpiaparabrisas, entre otros. Por tal motivo solicitan se tome en consideración y con carácter prioritario las siguientes solicitudes, en aras de proteger tanto a los trabajadores como a la infraestructura, equipos, materiales y vehículos de ese Instituto:

- 1) Comenzar de manera inmediata la construcción de la casilla de vigilancia.
- 2) Arreglo urgente de la cerca perimetral.
- 3) Aumentar y garantizar la presencia del personal de vigilancia en las áreas del Instituto.
- 4) Aumentar la seguridad de la planta física con la instalación de rejas en puertas y ventanas.

Asimismo, solicitan arbitrar los mecanismos necesarios para la reposición de algunos de los materiales y equipos indispensables para un funcionamiento normal. Los materiales y equipos sustraídos de los laboratorios, oficinas, galpones y otras áreas de trabajo, han traído como consecuencia una disminución importante de las actividades académicas, con la suspensión de proyectos de investigación y de labores de extensión; en el caso de los invernaderos

además de los daños ocurridos en la infraestructura, con los hurtos se perdió información valiosa de los ensayos y material de trabajo. **DECISIÓN:** En cuenta. Remitir al Consejo Universitario para conocimiento de la situación de inseguridad del IIAP y de la pérdida de los equipos y materiales indispensables para la investigación y funcionamiento del mismo.

CENTRO DE ESTUDIOS FORESTALES Y AMBIENTALES DE POSTGRADO: 3.41 Comunicación Nro. 510.01/140 de fecha 23-11-2015, suscrita por el Coordinador de la Comisión Permanente de los Postgrados de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, relacionada a la comunicación LS&E: UPV-ULA002/111115, de fecha 11-10-2015 del **Prof. Wilver Contreras Miranda solicitando apoyo institucional** para el abordaje al proceso de reformular la estructura del pensum del Programa de Maestría en Tecnología de Productos Forestales, en virtud de ser declarada en condición emergencia académica, la cual fue aprobada en primera instancia y que el Prof. Wilver Contreras, en conjunto con los miembros del Consejo Directivo del Programa de Maestría realice las consultas ante las instancias administrativas pertinentes del CEP de la ULA, entre otras, a fin de establecer la mejor vía de los procedimientos que permitan consolidar el proyecto académico de reformular la estructura del pensum del mencionado programa. **DECISIÓN:** En cuenta. **3.42** Comunicación Nro. 510.01/145 de fecha 23-11-2015, suscrita por el Coordinador de la Comisión Permanente de los Postgrados de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, relacionada al **Reglamento de Trabajo de Grado para la carrera de Ingeniería Forestal**, Resolución del Consejo Universitario de la ULA, numeral 21 del Artículo 26 de la Ley de Universidades. El Consejo Técnico del CEFAP decide con respecto a la **modalidad Asignaturas de Postgrado**, que los estudiantes que van con esta modalidad deben tener un promedio ponderado de Quince Puntos (15) y supeditado a la programación de los Programas de las Maestrías Manejo de Bosques, Manejo de Cuencas y Tecnología de Productos Forestales. **DECISIÓN:** Tramitar al Consejo Universitario. **3.43** Comunicación Nro. 510.01/146 de fecha 23-11-2015, suscrita por el Coordinador de la Comisión Permanente de los Postgrados de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, informando que conoció comunicación de la Coordinadora del Programa Manejo de Bosques, mediante la cual informa sobre el nombramiento del nuevo **Coordinador del Programa Manejo de Bosques**, por haberse cumplido el tiempo reglamentario, resultado nombrada por unanimidad nuevamente a la **Prof. Lilian Bracamonte**, a partir de septiembre de 2015. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar al CEP. **SOLICITUD DE PROFESORES: 3.44** Comunicación s/n de fecha 01-02-2015, suscrita por la **Prof. Amarilis Burgos**, C.I. 4.255.124 solicitando **Reconocimiento de Antigüedad** por los servicios prestados como Enfermera I en el Instituto Autónomo Hospital Universitario de Los Andes (IHULA) desde el 16-08-74 al 01-05-80, en un todo de acuerdo al artículo 276, Capítulo IV del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **3.45** Comunicación s/n de fecha 11-12-2015, suscrita por la Coordinadora del Jurado designado por el Consejo de Facultad en su reunión ordinaria celebrada el día 04 de diciembre de 2015, para evaluar la credencial de mérito presentada por el **Prof. Pedro Luis Trejo Moreno**, C.I. 18.798.492, para su **ascenso a la categoría de Profesor Asistente**, en un todo de acuerdo con el artículo 188 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación, anexando **Veredicto**. **DECISIÓN:** Aprobado Veredicto para el ascenso del Prof. Pedro Luis Trejo Moreno a la categoría de Profesor Asistente, a partir del 15 de enero de 2016. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **3.46** Comunicación s/n de

fecha 17-12-2015, suscrita por el Jurado designado por el Consejo de Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, en su reunión ordinaria celebrada el día 04 de diciembre de 2015, para evaluar la credencial presentada por el **Prof. Wilson Herrera Vargas**, C.I. 9.185.729 para su ascenso a la categoría de Profesor Asistente, informando que una vez revisado el trabajo consignado, titulado “Derivadas y sus Aplicaciones”, han acordado: *1) En primera revisión del trabajo del Prof. Herrera encontramos que en parte de su contenido y forma actual es inaceptable pero admisible al hacerse algunas modificaciones. Por lo tanto, en un todo de acuerdo con el Artículo 184 del EPDI, devolvemos el trabajo con las observaciones al fin de que haga las correcciones. 2) El Jurado continuará con el estudio y la revisión del trabajo del profesor Herrera durante el período vacacional de diciembre 2015, de manera de tener todas las observaciones y sugerencias. Las mismas serán entregadas al Prof. Wilson al iniciarse las actividades académicas de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales del año 2016.* **DECISIÓN:** En cuenta. Informar al Prof. Wilson Herrera. **3.47** Comunicación s/n de fecha 11-01-2016, suscrita por el **Prof. Shakespeare S. Trejo P.**, C.I. 13.648.273 solicitando **designación de Jurado** para evaluar la credencial de mérito presentada para su **ascenso** a la categoría de **Profesor Asistente**, en un todo de acuerdo con los Artículos 163 y 188 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. **DECISIÓN:** Se designa a los profesores: Jorge Durán P. (Coordinador), Darío Garay Jerez y Pablo Moreno. **3.48** Comunicación s/n de fecha 11-01-2016, suscrita por la **Prof. Ceres Isabel Boada Jiménez**, C.I. 3.442.259 solicitando el **Diferimiento de su Jubilación** hasta nuevo aviso, la cual había sido requerida a partir del 31-12-2015. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **3.49** Comunicación s/n de fecha 12-01-2016, suscrita por el **Prof. Pablo Athenagoras Moreno Pérez**, C.I. 8.087.816 solicitando **designación de jurado** para evaluar la credencial de mérito presentada para su **ascenso** a la categoría de **Profesor Asociado**, en un todo de acuerdo con el artículo 188 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. **DECISIÓN:** Se designa a los Profesores: Jorge Durán P. (Coordinador), Darío Garay Jerez y Wilver Contreras Miranda. **3.50** Comunicación s/n de fecha 13-01-2016, suscrita por el **Prof. Jesús Andrades Grassi**, C.I. 15.295.063, solicitando **designación de Jurado** para evaluar la credencial de mérito presentada para su **ascenso** a la categoría de **Profesor Asociado**, en un todo de acuerdo con los Artículos 165 y 189 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. **DECISIÓN:** Se designa a los Profesores: Juan López (Coordinador), Yajaira Ovalles y Jesús Mejías. **SOLICITUD DE ESTUDIANTES:** **3.51** Solicitud de fecha 11-01-2016 del **Br. Carlos Eduardo Gómez Carrillo**, C.I. 24.197.897 de **Renovación de cupo por vía de excepción** en el Semestre B-2015 de la Escuela de Geografía. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela. **3.52** Solicitud de fecha 11-01-2016 del **Br. Abraahan Eli Pineda Soler**, C.I. 16.232.503 de **Diferimiento de Inicio de Clases** en la Escuela de Geografía para el semestre A-2016. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela. **3.53** Solicitud de fecha 11-01-2016 del **Br. César David Guilarte Guerrero**, C.I. 18.577.586 de **Reincorporación por causas no imputables** en la Escuela Técnica Superior Forestal, para el semestre A-2016. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela. **3.54** Comunicación s/n de fecha 12-01-2016, suscrita por los Brs. Daniel Zambrano y Eucaris Avendaño, Consejeros de Facultad, solicitando al Cuerpo que se tomen los correctivos correspondientes sobre los tres (3) casos que todavía siguen abiertos del año 2015, donde se

designó una comisión de trabajo y hasta la fecha no ha presentado ni el informe de conclusiones ni un informe de avances de los casos a trabajar, esto nos llama la atención debido a que son casos delicados donde todavía no se sabe nada:

1) **Reunión Ordinaria Nro. 06 del 24-04-2015, punto 3.48**, comunicación s/n suscrita por la militancia de los colectivos comando Táctico Universitario y Opc. 89 Forestal, manifestando su más profunda preocupación ante el comunicado 429-01/102 del 04-02-2015, el cual ratifica el comunicado 428-01/074 del 23-01-2013, en la cual se manifiesta la intención de que las prácticas de campo se realicen de manera conjunta en materias afines, además de limitación en las rutas de las venideras prácticas de campo, confinadas en el comunicado mencionado hasta la región centro-occidental del país. Comisión integrada por los directores de las Escuelas de la Facultad, Coordinadora Académica y dos representantes estudiantiles ante el Consejo de Facultad para que presenten un informe donde se analice los diferentes aspectos de las prácticas de campo y que conlleve a la revisión del Reglamento, la posible reingeniería de las prácticas de campo, aspectos presupuestarios y de logística y convenios con entes tanto públicos como privados que contribuyan al desarrollo de las mismas. La comisión debe presentar este informe en un plazo de 15 días a partir de su constitución. 2) **Reunión Ordinaria Nro. 10 del 05-06-2015, punto 1.1** Se dio el derecho de palabra al Consejo Comunal Santa María Norte representado por el Prof. Wilmer Olivares, la Ing. María Beatriz Hernández y la señora Celsa Quintero. El Prof. Wilmer Olivares hizo la exposición de la situación en el Amparo y Santa María, mediante presentación en powerpoint de estas áreas en cuanto a su riesgo y vulnerabilidad (zona ARU-2) y la denuncia presentada ante la fiscalía el 31-3-2014. También informó que en fecha 14-4-2014 habían quemado el cerro Santa María con afectación a la fauna de ese sitio. El Consejo requiere de la colaboración de la Facultad y de la Universidad de Los Andes en lo atinente a un “Estudio y formulación de criterios sobre la protección del bosque Santa María que permita dar respuesta de oficio de manera asertiva, técnica y universitaria”. Se nombra una comisión integrada por el Director de INDEFOR y el Director del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales, con el objetivo de establecer un esquema de trabajo que permita elaborar una opinión técnica sobre los problemas ambientales que se pudieran estar presentando en la zona. Que se contemple la ejecución de estudios de pasantías, tesis, servicio comunitario, etc., que facilite la labor de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales y de la Universidad de Los Andes en general. El Decanato brindará el apoyo institucional a la comisión. 3) **Reunión ordinaria Nro. 16 del 16-10-2015, punto 3.2** Circular Nro. CU-1756/15 de fecha 20-07-2015, relacionada a la aprobación que cada Facultad y Núcleo presente informe sobre el impacto que se produce en la academia por carencia de recursos, el mismo debe contemplar un estudio del impacto, específicamente, en la investigación, más la descapitalización que se produce en la planta docente, a ser sometido a consideración de ese máximo organismo. El Consejo decidió que las Escuelas e Institutos de la Facultad presenten informe a ser llevados a la comisión integrada por Coordinación Académica, Directores de las tres Escuelas, Directores de los Institutos de Investigación, Representante estudiantil ante el Consejo de Facultad, Br. Daniel Zambrano. La comisión se encargará de elaborar el informe final de la Facultad para ser enviado al Consejo Universitario. Ante esta situación donde observamos que existen comisiones abiertas desde hace más de 6 meses, le proponemos a este Consejo que se exhorte de manera inmediata a los miembros de las mencionadas comisiones a que presenten el informe de conclusiones o

informe de avances, para lo cual fueron conformadas en un plazo no mayor de 2 Consejos de Facultad consecutivos, a partir de la fecha de discusión de esta comunicación, de no ser así que el Consejo de la Facultad disuelva la Comisión y sean todos los consejeros los que elaboren el informe correspondiente y que para futuras creaciones de comisiones, para ayudar al Consejo, se le coloque una fecha tope para que presente sus conclusiones. **DECISIÓN:** En cuenta enviar comunicación a cada una de las comisiones solicitándoles un informe de avance de las gestiones encomendadas a su presentado al Consejo de Facultad en el término de dos (2) Consejos de Facultad. **3.55** Solicitud de fecha 18-01-2016 de la **Br. Adriana Carolina Zambrano Peña**, C.I. 23.560.567 de **Diferimiento de Inicio de Clases** en la Escuela Técnica Superior Forestal, para el semestre A-2016. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela. **3.56** Solicitud de fecha 15-01-2016 del **Br. Gilbert Eduardo Becerra Bautista**, C.I. 16.933.774 de **Diferimiento de Matriculación** en la Escuela de Ingeniería Forestal para el año lectivo U-2016. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la OFAE, OCRE, ORE, Dirección de Escuela. **3.57** Solicitud de fecha 18-01-2016 de la **Br. Milagro del Valle Santiago Jerez**, C.I. 19.592.262 de **Diferimiento de Matriculación** en la Escuela de Ingeniería Forestal para el año lectivo U-2016. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la OFAE, OCRE, ORE, Dirección de Escuela. **3.58** Solicitud de fecha 18-01-2016 del **Br. Neptali Eduardo Altuve Peña**, C.I. 18.965.340 de **Diferimiento de Matriculación** en la Escuela de Ingeniería Forestal para el año lectivo U-2016. **PROPOSICION:** Aprobado. Tramitar a la OFAE, OCRE, ORE, Dirección de Escuela. **3.59** Solicitud de fecha 18-01-2016 de la **Br. Andrea Ysoliany Guillén Salas**, C.I. 26.810.397 de **Diferimiento de Inicio de Clases** en la Escuela Técnica Superior Forestal para el semestre A-2016. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela. **3.60** Solicitud de fecha 19-01-2016 del **Br. José Daniel Velázquez Dávila**, C.I. 21.183.916 de **Diferimiento de Matriculación** en la Escuela de Ingeniería Forestal para el año lectivo U-2016. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la OFAE, OCRE, ORE, Dirección de Escuela. **3.61** Solicitud de fecha 19-01-2016 del **Br. Héctor Luis Yovera Pereira**, C.I. 23.724.369 de **Recuperación de Cupo** en la Escuela de Geografía, para el semestre A-2016. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a OFAE, OCRE, ORE, Dirección de Escuela. **3.62** Comunicación Nro. U-78 FCFA/001 de fecha 18-01-2016, suscrita por los Brs. Daniel Zambrano, Consejero de Facultad y Br. Luis David Batidas, Asambleísta de Escuela, solicitando nuevo aval para las **I Jornadas del Conocimiento Geográfico 2016**, aprobado en Consejo de Facultad de fecha 23 de julio de 2015, la cual tuvo reprogramación debido al conflicto activo entre los meses septiembre a diciembre de 2015, por lo que se debió correr la fecha de la actividad para los días del 14 al 18 de marzo de 2016, en el marco del 231 Aniversario de la Fundación de la Universidad de Los Andes y los 24 años del Movimiento Estudiantil “Utopía 78”, la mencionada actividad estaría estructurada en 3 grandes áreas de trabajo: 1. Sociedad, Economía y Territorio. 2. Medio Ambiente y Gestión de Riesgo. 3. Cartografía y Métodos Automatizados. El costo de la inscripción será totalmente gratuito para todas las personas que deseen participar. **DECISIÓN:** Aprobado. Otorgar Aval. **COMISIÓN DE REVÁLIDAS Y EQUIVALENCIAS:** **3.63** Comunicación s/n de fecha 29-06-2015, suscrita por el Coordinador de la Comisión Reválidas y Equivalencias de la Escuela de Ingeniería Forestal, remitiendo planillas de solicitud de Resolución de Equivalencias, de los siguientes bachilleres:

Aspirante: Moreno Caña Oly Damaxy, C.I.20.495.446 Planilla Nro. 2413, Procedencia: Escuela Técnica Superior Forestal. Equivalencia: Escuela Ingeniería Forestal. Egresado. Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales.

ORIGINAL: Asignaturas aprobadas y calificación			EQUIVALENCIA: Asignatura equivalente calificación y Unidades Crédito equivalentes ULA		
Asignatura	Calif.	U.C.	Asignatura	Calif.	U.C.
Botánica Aplicada	14	5	Botánica	14	7
Política, Legislación y Adm. Forestal	14	3	Derecho y Legislación Ambiental	14	4
Protección Forestal I	13	2	Protección Forestal	14	7
Protección Forestal II	14	3			
Ecología Forestal	14	3	Ecología	16	7
Manejo de Fauna Silvestre	17	3			
Viveros Forestales	14	5	Producción Vegetal y Establec. De Plantaciones	15	5
Plantaciones Forestales	16	5			
Inglés Técnico	15	2	Idiomas I	15	6
Extensión Forestal	15	4	Extensión Rural	15	6
Estadística Aplicada	12	2	Estadística y Biometría	14	7
Dasometría e Inventario Forestal	15	3			
Aprovechamiento Forestal	16	4	Aprovechamiento e Industrias Forestales	14	4
Industrias Forestales	12	3			
Topografía Aplicada	14	4	Dibujo y Topografía	13	4
Dibujo Topográfico	12	2			
Conservación Ambiental	12	4	Taller de Desarrollo III	13	2
Planificación y Gerencia Forestal	15	2			
Recursos Humanos y Microempresa	12	3			
Manejo de Cuencas Hidrográficas	10	4	Hidrología (E)	10	3
Agroforestería	16	2	Silvicultura II	16	4
Plantaciones Forestales	16	5			

Aspirante: Rojas Rojas Erika Dayana, C.I.19.421.113 Planilla Nro. 2414, Procedencia: Escuela Técnica Superior Forestal. Equivalencia: Escuela Ingeniería Forestal. Egresado. Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales.

ORIGINAL: Asignaturas	EQUIVALENCIA: Asignatura
------------------------------	---------------------------------

aprobadas y calificación			equivalente calificación y Unidades Crédito equivalentes ULA		
Asignatura	Calif.	U.C.	Asignatura	Calif.	U.C.
Botánica Aplicada	13	5	Botánica	13	7
Política, Legislación y Adm. Forestal	10	3	Derecho y Legislación Ambiental	10	4
Protección Forestal I	10	2	Protección Forestal	12	7
Protección Forestal II	14	3			
Ecología Forestal	13	3	Ecología	12	7
Manejo de Fauna Silvestre	10	3			
Viveros Forestales	13	5	Producción Vegetal y Establec. De Plantaciones	15	5
Plantaciones Forestales	16	5			
Inglés Técnico	16	2	Idiomas I	16	6
Extensión Forestal	14	4	Extensión Rural	14	6
Estadística Aplicada	16	2	Estadística y Biometría	16	7
Dasometría e Inventario Forestal	15	3			
Aprovechamiento Forestal	14	4	Aprovechamiento e Industrias Forestales	13	4
Industrias Forestales	11	3			
Topografía Aplicada	10	4	Dibujo y Topografía	12	4
Dibujo Topográfico	14	2			
Conservación Ambiental	11	4	Taller de Desarrollo III	13	2
Planificación y Gerencia Forestal	12	2			
Recursos Humanos y Microempresa	16	3			
Manejo de Cuencas Hidrográficas	14	4	Hidrología (E)	14	3
Agroforestería	16	2	Silvicultura II	16	4
Plantaciones Forestales	16	5			

Aspirante: Moreno Ramírez Ingrid del Carmen, C.I.16.657.767 Planilla Nro. 2415, Procedencia: Escuela de Geografía. Equivalencia: Escuela Técnica Superior Forestal. Nuevo Ingreso. Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales.

ORIGINAL: Asignaturas aprobadas y calificación			EQUIVALENCIA: Asignatura equivalente calificación y Unidades Crédito equivalentes ULA		
Asignatura	Calif.	U.C.	Asignatura	Calif.	U.C.
Matemáticas 11	14	6	Matemáticas	12	4
Matemáticas 21	10	6			

Inglés 13 (Idiomas I)	14	4	Inglés Técnico	14	2
Inglés 23 (Idiomas II)	13	4			
Estadística 11	14	5	Estadística Aplicada	14	2
Estadística 21	13	5			
Topografía	13	5	Topografía Aplicada	14	4
Dibujo Cartográfico	14	4			
Hidrología	16	3	Manejo de Cuencas Hidrográficas	16	4
Técnicas de Estudio	14	3	Metodología de la Investigación	14	2
Meteorología	12	4	Meteorología y Climatología	11	3
Climatología	10	4			
Pedología	10	4	Edafología	10	3
Fotogrametría	13	4	Fotogrametría y Fotointerpretación	13	2
Fotointerpretación	13	3			
Seminario I	15	6	Trabajo de Investigación	16	1
Seminarario II	16	6			

DECISIÓN: Aprobado. Tramitar a OCRE. **VARIOS: 3.64** Comunicación s/n de fecha 11-01-2016, suscrita por los trabajadores Pablo Mesa, C.I. 14.106.792 y Carlos I. Gómez M., C.I. 4.491.329, solicitando al Cuerpo que, de conformidad con lo establecido en el reglamento para expediente disciplinario para estudiantes, se inicie una averiguación relacionada con lo siguiente: El día 16 de diciembre de 2015, siendo aproximadamente las 2:40 pm el bachiller Neiber Ortega Marín, C.I. 15.365.330 estudiante de la Escuela Técnica Superior Forestal se presentó en las instalaciones de la escuela a entregar los empastados de tesis de grado que requerían sello y firma, la cual fueron recibidos por el trabajador Carlos Iván Gómez de la oficina de apoyo docente, ya que no se encontraba en ese momento la secretaria de los departamentos, Sra. Doris de Mejías. Seguidamente a las 3:55 pm el bachiller Neiber Ortega, regresó queriendo retirar los empastados de tesis de grado. Para ese momento el trabajador Carlos Iván Gómez había salido con el trabajador Pablo Mesa a comprar los insumos del compartir navideño. El bachiller, llamó al celular del trabajador, solicitándole que le regresaran los empastados, a lo que el trabajador le respondió que esperara 20 minutos que estaba de regreso a la ETSUFOR. Cuando los trabajadores Mesa y Gómez estaban entrando a la ETSUFOR y a la vez estaba llegando la Directora Prof. María Belkis Durán, se encontraba el bachiller en la entrada principal esperando que nosotros llegáramos. Al subir la escalera al primer piso, fuimos sorprendidos por el bachiller Neiber Ortega Marín, con acoso, agresión verbal y física. El Br. Ortega estaba muy alterado y ofuscado, lo que terminó propinándole dos golpes al trabajador Pablo Mesa, tumbándole al piso, uno de los golpes contusos se lo propinó en la cara a nivel del párpado y ojo izquierdo, ocasionándole una fuerte lesión que lo obligó acudir al Cuerpo de Investigaciones Científicas Penales y Criminalísticas a colocar la denuncia respectiva N° 9700-262-1144, la cual se le abrió una averiguación penal por lesiones con el Nro. expediente K-15-0262-03250.

DECISIÓN: El Consejo de Facultad decidió remitir la comunicación s/n de fecha 11-01-2016, suscrita por los trabajadores Pablo Mesa, C.I. 14.106.792 y Carlos I. Gómez M., C.I. 4.491.329 a la Dirección de la Escuela Técnica Superior Forestal para que se lleve a cabo el

procedimiento administrativo previsto en el Artículo 24 y Artículo 25 de la Ley de Universidades y los Artículos 24 al 32 del Reglamento para los Procesos Disciplinarios a los Estudiantes. Voto salvado de los dos (2) representantes estudiantiles: Eucaris Avendaño y Daniel Zambrano. **3.65** Comunicación s/n de fecha 11-01-2016, suscrita por los Prof. Osvaldo Encinas, Editor Responsable, Prof. Wilver Contreras, Editor Asociado y Prof. Jajaira Oballos, Editora Asociada, manifestando su profunda preocupación acerca de algunos aspectos que están limitando el buen desarrollo de la Revista Forestal Venezolana. En primer lugar, como se informó en ocasión del cambio de responsables de la revista el año pasado, es muy reducido el número de investigadores que quieran publicar los resultados de sus investigaciones en la revista, particularmente investigadores de la Facultad; adicionalmente, varios manuscritos, una vez arbitrados, no reúnen las condiciones requeridas para ser aceptadas para su publicación en la Rev. Forestal Venezolana; en algunos casos los manuscritos devueltos para su corrección no han tenido respuesta posterior y se pierde el seguimiento respectivo. En segundo lugar, preocupa enormemente la dificultad de conseguir recursos para la respectiva publicación dura, consecuencia del increíble incremento que han tenido en sus costos las imprentas que pueden publicar revistas de calidad. A fines del año 2015 se han recibido Bs. 15.500 como subvención a la revista por parte del CDCHTA de la ULA; naturalmente este monto es infinitamente pequeño en relación a los costos de impresión de una publicación por lo que podrá usarse solo como pago parcial de la diagramación o algún material que haga falta. La Revista Forestal Venezolana es una de las publicaciones científicas más antiguas de la Universidad de Los Andes y es el órgano de divulgación por excelencia de la investigación en el campo de las ciencias forestales y ambientales de la Facultad, punto de referencia para publicaciones similares. En este sentido corremos el riesgo de perder la indización, reflejada en la periodicidad que no es posible mantener actualmente, a pesar de los esfuerzos de los Editores actuales y anteriores. En este sentido, la Revista tiene previsto organizar algunos talleres para promover la divulgación de resultados de investigación en forma de artículos científicos y continuará su búsqueda de recursos; sin embargo, el punto más sensible se refiere a la poca productividad de nuestros investigadores, por lo que sugerimos al Consejo de Facultad emita algún tipo de estímulo para animar a la productividad intelectual de los miembros de la Facultad. **DECISIÓN:** En cuenta. Exhortar a los miembros del Personal Docente y de Investigación de la Facultad a la divulgación de los resultados de sus investigaciones en la Revista Forestal Venezolana. **3.66** Comunicación CFA-UB.01/2016 de fecha 15-01-2016, suscrita por la Representante Académico de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales ante la Dirección de Asuntos Profesorales, Prof. Ceres I. Boada Jiménez, entregando el informe de los Planes de Formación de los Departamentos adscritos a la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, correspondiente al ejercicio fiscal 2016, se incluyen los postulantes que iniciarán actividades académicas y de investigación bajo la figura de Beca, Autorización para cursar estudios y Año Sabático:

ESCUELA DE GEOGRAFÍA

Departamento de Geografía Física

Cédula	Apellidos y Nombres	Beneficio	Lugar	Desde
V009378746	Mejía Barazarte Joel F.	Sabático con financiamiento	Alemania	01-10-16 al 01-10-17

INSTITUTO DE GEOGRAFÍA

Departamento de Cartografía, Métodos y Técnicas

Cédula	Apellidos y Nombres	Beneficio	Lugar	Desde
V004488332	Aldana Dezzeo Angnes Teresa	Sabático sin financiamiento	Venezuela	01-06-16 al 31-06-17

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR FORESTAL**Departamento de Conservación**

Cédula	Apellidos y Nombres	Beneficio	Lugar	Desde
V007772785	Hernández Rojas Fraternidad del Valle	Sabático Art. 89	México	01-09-16 al 31-10-17

Departamento de Ciencias Básicas

Cédula	Apellidos y Nombres	Beneficio	Lugar	Desde
V010102187	Rangel Ramírez Carlos Alfredo	Autorizado con descarga	Venezuela	02-05-16 al 02-05-21

Departamento de Bosques

Cédula	Apellidos y Nombres	Beneficio	Lugar	Desde
V004485716	Petit Aldana Judith Coromoto	Sabático sin financiamiento	México	15-04-16 al 15-04-17

ESCUELA DE INGENIERÍA FORESTAL**Departamento de Ordenación de Cuencas**

Cédula	Apellidos y Nombres	Beneficio	Lugar	Desde
V005582182	Molina García Yolanda	Sabático con financiamiento	España	15-09-16 al 15-09-17

Departamento de Tecnología de Productos Forestales

Cédula	Apellidos y Nombres	Beneficio	Lugar	Desde
V0014589622	Erazo Puentes Oswaldo José	Beca	Francia	01-04-16 al 31-03-17
V004554206	Padilla Baretic Adriana	Sabático con financiamiento	Francia	01-02-16 al 31-01-17
V008087816	Moreno Pérez Pablo Athenagoras	Sabático con financiamiento	Chile	01-06-16 al 31-05-17

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PARA EL DESARROLLO FORESTAL (INDEFOR)

Cédula	Apellidos y Nombres	Beneficio	Lugar	Desde
V013804949	Hernández Parada Ana Isabel	Autorizada sin descarga	España	15-09-16 al 15-09-20

DECISIÓN: Aprobado. Tramitar a la DAP. 3.68 Comunicación Nro. EG-D-004/2016 de fecha 19-01-2016 del Director de la Escuela de Geografía, Prof. Julio Quintero, sobre situación de robo en las instalaciones de la Escuela. **DECISIÓN:** Remitir a la Dirección de Servicios de Prevención y Seguridad de la Universidad de Los Andes, para su conocimiento y fines. No habiendo más que tratar, la reunión finalizó a las 12:50 p.m.

APROBADA EL DÍA: _____

EL SECRETARIO

EL PRESIDENTE